



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.º 024 -2015-SUNAT/800000

DESIGNA FEDATARIOS ADMINISTRATIVOS TITULARES DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE INSUMOS QUÍMICOS Y BIENES FISCALIZADOS

Lima, 26 MAYO 2015

CONSIDERANDO:

Que el artículo 127° de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece el Régimen de Fedatarios de las entidades de la Administración Pública, señalando en su numeral 1 que cada entidad debe designar fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención;

Que el numeral 2 del mencionado artículo precisa que el fedatario tiene como labor personalísima comprobar y autenticar la fidelidad del contenido de las copias presentadas para su empleo en los procedimientos de la entidad, cuando en la actuación administrativa sea exigida la agregación de los documentos o el administrado desee agregados como prueba;

Que por convenir al servicio de la Intendencia Nacional de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados, resulta necesario designar a los trabajadores que ejercerán la función de Fedatarios Administrativos Titulares de dicha Intendencia;

En uso de la facultad conferida por el inciso j) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 22-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar como Fedatarios Administrativos Titulares de la Intendencia Nacional de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados, a los trabajadores que a continuación se indican:



Fedatarios Titulares

- SILVIA ADRIANA RUIZ VILLAVERDE
- JOVANA MARISOL ALVARADO VARGAS

Regístrese, comuníquese y publíquese.



RICARDO ARTURO TOMA OYAMA
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Distribución:

- Intendencia Nacional de Recursos Humanos
- Intendencia Nacional de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados
- Interesados